

Bello, mayo de 2023

Señor  
**RIGOBERTO ARROYAVE ACEVEDO**  
Secretario de Movilidad

**ASUNTO:** Propuesta proceso contractual.

Atento Saludo,

Con la presente quiero exponerle mi propuesta de trabajo para desarrollar y llevar una vez suscrita el acta de inicio.

Dentro de los objetivos específicos que contiene mi propuesta de trabajo están:

1. Apoyar el análisis y dar respuesta de fondo a las tutelas que se presenten en la Inspección o dependencia donde sea asignado, como también, a los procesos derivados de los operativos de control vial realizados, cumpliendo el reparto diario asignado por el Supervisor del Contrato, tanto las recibidas en medio físico como digitales.
2. Apoyar la elaboración de respuestas a las diferentes peticiones quejas, reclamos, sugerencias y denuncias - PQRSD- que se instauren ante la dependencia donde me encuentre asignado, y le sean asignadas por el supervisor.
3. Apoyar al personal de planta en la celebración de audiencias, solicitadas por los presuntos infractores viales, en la Inspección que me sea asignada.
4. Apoyar la proyección de los actos administrativos correspondientes a los operativos de control vial de la Inspección que me sea asignada.
5. Elaborar un reporte del estado y novedades que se presenten dentro de los procesos que cursen o han de cursar ante la Inspección que me sea asignada y las diferentes instancias administrativas de ser solicitado por el supervisor del proceso, derivado de los operativos de control vial realizados.
6. Apoyar la elaboración de respuesta oportuna de los requerimientos de los órganos de control dirigidos a la Inspección que me sea asignada, en los tiempos consagrados en la Ley, que le sean asignados.
7. Cumplir con el número de respuestas diarias de los derechos de petición que ingresen a la Inspección que me sea asignada, y que le sean asignados por el Supervisor del contrato.
8. Apoyar en seguimiento y cadena de custodia a los expedientes de las Tutelas y Derechos de Petición de la Inspección o dependencia que se me asigne, hasta su archivo definitivo.
9. Rendir un informe mensual al supervisor designado sobre las actividades ejecutadas.

Atentamente,



**DANIEL HERNANDEZ ALZATE**  
CC: 1.035.857.381



1150

Bello, 29 de mayo de 2023

Señor(a)  
**DANIEL ALEJANDRO HERNANDEZ ALZATE**  
CC Nro. 1.035.857.381  
Abogado

**Asunto:** Concepto sobre propuesta – Prestación de servicios profesionales como abogado.

Cordial saludo,

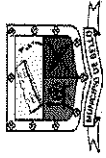
Una vez revisada su propuesta, su idoneidad, y conocimientos relacionados con el objeto contractual, se procede a dar **CONCEPTO FAVORABLE** para su contratación bajo la modalidad de prestación de servicios. Por ende, debe acercarse a la Administración Municipal para iniciar la etapa contractual.

Este concepto no obliga ni vincula contractualmente al ente territorial, solo opera como **UN CONCEPTO INTERNO Y ADMINISTRATIVO DE FAVORABILIDAD CONTRACTUAL**

Atentamente,

  
**JUAN GABRIEL RODRIGUEZ DIAZ**  
Secretario de Movilidad (E)  
Municipio de Bello.





## SOLICITUD DE PERSONAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO



**FECHA DE SOLICITUD:** 7-jun.-23 **RADICADO (Archivo):** \_\_\_\_\_  
**La Secretaria de** 19 **Secretaría de Movilidad** **requiere** 1 **funcionario (s)**  
**que cumpla (n) con el siguiente perfil:**

FORMACION ACADEMICA		ESTUDIOS Y EXPERIENCIA		EXPERIENCIA	
Abogado (a) Titulado		No experiencia			
CARACTERISTICAS DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR					
Dependencia	No. Certificado Registro de Proyectos	Programa *	Proyecto *	Meta año a la cual contribuirá *	Actividades a Desarrollar y Producto a Entregar
Secretaría de Movilidad	47	7,6,5 Mejoramiento de gestion y control de la movilidad	Transformación y Mejoramiento de gestion y control de la movilidad en el municipio de Bello	250 Operativos y estrategias de control realizados	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar en analisis y dar respuesta de retorno a las tareas que se presenten en la inspeccion de Fiscalizacion Electronica, como tambien, a los procesos derivados de los operativos de control vial realizados, cumpliendo el reparto diario asignado por el Supervisor del Contrato, tanto las recibidas en medio físico como digitales.</li> <li>2. Apoyar la elaboración de respuestas a las diferentes peticiones quejas, reclamos, sugerencias y denuncias - PQRS- que se instauran ante la inspección de Fiscalización Electrónica, y le sean asignadas por el supervisor.</li> <li>3. Apoyar al personal de planta en la celebración de audiencias, solicitadas por los presuntos infractores viales, en la inspección de Fiscalización Electrónica.</li> <li>4. Apoyar la proyección de los actos administrativos correspondientes a los operativos de control vial de la inspección de Fiscalización Electrónica.</li> <li>5. Elaborar un reporte del estado y novedades que se presenten dentro de los procesos que cursen o han de cursar ante la inspección de Fiscalización Electrónica diferentes instancias administrativas de ser solicitado por el supervisor del proceso, derivado de los operativos de control vial realizados.</li> <li>6. Aunar la elaboración de respuesta con el tema de los requerimientos de los formatos de control digitados a la inspección de</li> </ol>

\* Información tomada del Plan de Desarrollo vigente.

**TIPO GASTO:** INVERSION

**SECRETARIO DE DESPACHO** JUAN GABRIEL RODRIGUEZ

**FIRMA**

La Oficina de Talento Humano, después de analizar la solicitud informa que

No dispone de personal suficiente en la planta de cargos para desarrollar la actividad.

**RESPONSABLE OFICINA DE TALENTO HUMANO**

Marta C. Aguirre

**FIRMA**





### CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado EPS SURA

#### CERTIFICA

Que DANIEL ALEJANDRO HERNANDEZ ALZATE identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANIA número 1035857381, aparece registrado(a) en EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1035857381
NOMBRES Y APELLIDOS	DANIEL ALEJANDRO HERNANDEZ ALZATE
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	03/06/2015
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	685
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	13
EMPLEADOR(ES)	NI 901700991 Arquitectura grafica sd s.a.s DESDE 25/05/2023

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 29/05/2023

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, Cali: 602 380 8941,

Medellín: 604 448 6115, Bogotá: 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epsura.com



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 GEDULA DE CIUDADANIA


NUMERO 1.035.857.381

HERNANDEZ ALZATE

APELLIDOS  
 DANIEL ALEJANDRO

NOMBRES

*Daniel Hernandez*  
 FIRMA




INDICE DERECHO

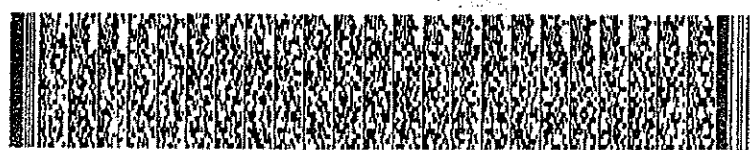
FECHA DE NACIMIENTO 03-OCT-1990

GIRARDOTA  
(ANTIOQUIA)  
LUGAR DE NACIMIENTO




1.75	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-OCT-2008 GIRARDOTA  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0113300-00157594-M-1035857381-20090526      0011801798A 1      29307606

 <b>DIAN</b> <small>POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA</small>		<b>Formulario del Registro Único Tributario</b>			<b>001</b>	
2. Concepto <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 2 Actualización		4. Número de formulario <span style="float: right;">14898742557</span>				
		 <small>(415)7707212489984(8020) 0000014898742557</small>				
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 3 5 8 5 7 3 8 1		6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín		14. Buzón electrónico 1 1	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>						
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 3 5 8 5 7 3 8 1		
27. Fecha expedición 2 0 0 8 1 0 1 6		28. País COLOMBIA		29. Departamento Antioquia 0 5		
30. Ciudad/Municipio Girardota 3 0 8		31. Primer apellido HERNANDEZ		32. Segundo apellido ALZATE		
33. Primer nombre DANIEL		34. Otros nombres ALEJANDRO				
35. Razón social						
36. Nombre comercial						
<b>UBICACIÓN</b>						
37. Sigla		38. País COLOMBIA		39. Departamento Antioquia		
40. Ciudad/Municipio Girardota		41. Dirección principal CR 17 CL 10 38 AP 302		42. Correo electrónico danielhernandezalzate@gmail.com		
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 5 6 6 8 4 5 0 6		45. Teléfono 2		
<b>CLASIFICACIÓN</b>						
<b>Actividad principal</b> 46. Código 6 9 1 0    47. Fecha inicio actividad 2 0 1 7 0 1 0 2		<b>Actividad económica</b> 48. Código    49. Fecha inicio actividad		<b>Ocupación</b> 50. Código 1 2    51. Código    52. Número establecimientos		
<b>Responsabilidades, Calidades y Atributos</b>						
53. Código 4 9   1   2   3   4   5   6   7   8   9   10   11   12   13   14   15   16   17   18   19   20   21   22   23   24   25   26 49 - No responsable de IVA						
<b>Obligación aduaneros</b>			<b>Exportadores</b>			
54. Código   1   2   3   4   5   6   7   8   9   10   11   12   13   14   15   16   17   18   19   20			55. Forma    56. Tipo    Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
<b>IMPORTANTE:</b> Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación						
<b>Para uso exclusivo de la DIAN</b>						
59. Anexos    SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2023 - 02 - 24 / 15 : 58: 24		
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:  984. Nombre    HERNANDEZ ALZATE DANIEL ALEJANDRO 985. Cargo    CONTRIBUYENTE			



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1035857381

APELLIDOS Y NOMBRES  
HERNANDEZ ALZATE

DANIEL ALEJANDRO

PERTENECE AL EJÉRCITO DE



1ª LINEA  
31 DIC  
2020

2ª LINEA  
31 DIC  
2030

3ª LINEA  
31 DIC  
2040

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 16 MAR 2011

WILMINGTON GUZMÁN SOTO  
COMANDANTE EN JEFE

**FORMATO UNICO**



Libertad y Orden

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

**1 DATOS PERSONALES**

PRIMER APELLIDO Hernández		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Alzate		NOMBRES Daniel Alejandro	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 1035857381			SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="checkbox"/>		NÚMERO 1035857381		D.M. 2	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DIA 03 MES 10 AÑO 1990			CARRERA 17 N 10 38 TERCER PISO Palmas del LLano		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA		
DEPTO ANTIOQUIA			DEPTO ANTIOQUIA		
MUNICIPIO GIRARDOTA			MUNICIPIO GIRARDOTA		
			TELÉFONO 2801960		EMAIL danielhernandezalzate@gmail.com

**2 FORMACIÓN ACADÉMICA**

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
 MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2007	

**EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
 DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA)      TL (TECNOLÓGICA)      TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)      UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN)      MG (MAESTRÍA O MAGISTER)      DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	07	2020	282938
PREGRADO	10	X		DERECHO	08	2016	282938

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GIRARDOTA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO GIRARDOTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3224299			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	01	Año	2020	Día	30	Mes	05	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIO DE DESPACHO			DEPENDENCIA SECRETARIA DE TRANSITO					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	26	Mes	01	Año	2019	Día	01	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CORPORACION AMBIENTAL					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE SANTA FE DE ANTIOQUIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO SANTA FÉ DE ANTIOQUIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	19	Mes	01	Año	2018	Día	13	Mes	08	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA PERSONERIA					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA MUNICIPAL DE GIRARDOTA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO GIRARDOTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	06	Año	2015	Día	01	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA PERSONERIA					DIRECCIÓN Sin dirección						

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO GIRARDOTA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
		Día:	03	Mes:	01	Año:	2016	Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS		NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA				DIRECCIÓN							

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	7	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	5
<b>TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA</b>	<b>10</b>	<b>9</b>

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI    NO    ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

BELLO, 09 DE JUNIO DE 2023

*Ciudad y fecha*

Marta C. Aguirre 

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:05:24 PM horas del 09/06/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1035857381**

Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ ALZATE DANIEL ALEJANDRO**

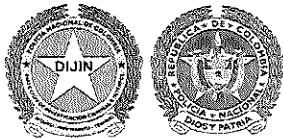
#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio  
Modelía, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00  
am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext.  
30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



República

Presidencia de la



Nacional

Ministerio de Defensa



Contratación

Portal Único de



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 09 de junio de 2023, a las 12:04:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1035857381
Código de Verificación	1035857381230609120447

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C  
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGP



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 224905327



WEB  
12:07:05  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL ALEJANDRO HERNANDEZ ALZATE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1035857381:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)


**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.  
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co  
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.  
[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/06/2023 01:09:08 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1035857381** y Nombre: **DANIEL ALEJANDRO HERNANDEZ ALZATE.**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **63103440** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#) [🖨 Imprimir](#)

515 9000



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 55 Nº 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional DAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 015000-910111



El futuro es de todos

ES UN  
**HONOR**  
SER POLICIA

República de Colombia

Rama Judicial



**COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS**

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. 3345428

**CERTIFICA :**

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **DANIEL ALEJANDRO HERNANDEZ ALZATE** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **1035857381** y la tarjeta de abogado (a) No. **282938**

Page 1 of 1

**Este Certificado no acredita la calidad de Abogado**

**Nota:** Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial>.

Bogotá, D.C., DADO A LOS NUEVE (9) DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

**ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO  
SECRETARIO JUDICIAL**

**LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**

**CERTIFICA QUE**

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **DANIEL ALEJANDRO HERNANDEZ ALZATE** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1035857381**, se encuentra afiliado/a desde **26/05/2015** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 09 de junio de 2023.



**Rosa Mercedes Nino Amaya**  
**Dirección de Afiliaciones**

**Nota:** Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
GOBIERNO DE COLOMBIA

### CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

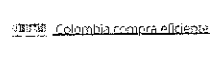
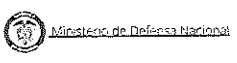
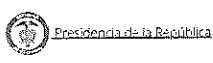
Que siendo las 12:13:35 horas del 09/06/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1035857381, Apellidos y Nombres **HERNANDEZ ALZATE DANIEL ALEJANDRO**

#### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **municipio de bello**, con NIT **890980112-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"; con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



⌚ Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)  
✉ Correo: [dijin.apaic-ar@policia.gov.co](mailto:dijin.apaic-ar@policia.gov.co)  
🌐 Web: [www.policia.gov.co/dijin](http://www.policia.gov.co/dijin)  
📷 Instagram: [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)  
🐦 Twitter: [@dijinpolicia](https://twitter.com/dijinpolicia)



### CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL



IPS CASA DE LA SALUD BARBOSA NIT 900160035-8

Dirección: Calle 15 N° 13-43 Apto 101  
Tel. 4060363 CEL. 3128641919

Fecha Examen : 22/02/2023 HORA : 13:04  
Tipo de Examen : INGRESO



#### IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

NOMBRE DEL TRABAJADOR	DANIEL ALEJANDRO HERNANDEZ ALZATE		PROFESION	ABOGADO	
DOCUMENTO	CC - 1035857381		DIRECCION	CARRERA 17 N°10-38	
LUGAR DE NACIMIENTO	GIRARDOTA		TELEFONO	3156684506	
F.NACIMIENTO	03/10/1990	SEXO	MASCULINO	MUNICIPIO	GIRARDOTA (ANTIOQUIA)
EDAD	32 Años - 4 Meses - 20 Días		RH: O+	E.P.S.	SURA
ESTADO CIVIL	SOLTERO(A)		A.F.P.	COLPENSIONES	
ESCOLARIDAD	Postgrado	N. HIJOS :	0	A.R.L.	NO DEFINIDA
NOM. EMPRESA	EMPRESA NO DEFINIDA				
CARGO A DESEMPEÑAR	ABOGADO		DES. CARGO DESEMPEÑAR	Abogado	
Fecha de Ingreso	22/02/2023	Antigüedad	0 Años 0 Meses	Misión en:	CONGRESO DE LA REPUBLICA

#### RESULTADO DE EXAMENES

Audiometria	No solicitado
Visiometria	Agudeza visual bilateral sin alteraciones (snell)
Columna y osteomuscular	Normal (1)
Espirometria	No solicitado

#### CONCEPTO MEDICO INGRESO

Sin restricciones para el cargo a desempeñar	<input type="checkbox"/>
Con recomendaciones para el cargo a desempeñar	<input checked="" type="checkbox"/>
Con restricciones para el cargo a desempeñar	<input type="checkbox"/>
Motivo:	
Aplazado	<input type="checkbox"/>
Motivo:	
No Apto para el cargo	<input type="checkbox"/>
Motivo:	
Próxima valoración ocupacional	1 AÑO

#### RECOMENDACIONES - OBSERVACIONES Y RESTRICCIONES

Refiere alergia con la exposición al frío, se sugiere evitar su contacto. Continuar manejo en su EPS. No requiere lentes de aumento para laborar. Reportar incidentes y/o accidentes que ocurran; realizar las pausas activas durante la jornada laboral, Usar adecuadamente los elementos de protección personal. Mantener una adecuada higiene postural: ejercicios de estiramiento antes de comenzar a laborar y realizar las pausas activas durante la jornada. Cumplir con el protocolo de bioseguridad de la empresa. Participar activamente en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

S.V.E.	
Visual	<input type="checkbox"/>
Auditivo	<input type="checkbox"/>
Ergonómico	<input checked="" type="checkbox"/>
Psicosocial	<input checked="" type="checkbox"/>
Cardiovasc.	<input type="checkbox"/>
R. Biológico	<input type="checkbox"/>
Respiratorio	<input type="checkbox"/>
Químico	<input type="checkbox"/>
Voz	<input type="checkbox"/>

Remisión EPS : **NO**

Se requiere nueva valoración

EXAMINADO: Bajo la gravedad de juramento afirmo que he contestado todas las preguntas realizadas sin omitir información sobre mi historia de salud. He recibido todas las recomendaciones y / o restricciones sobre mi puesto de trabajo para que pueda cumplir la labor que se me ha asignado, acatando así lo dispuesto por la resolución 2346 de 2007

ALEXANDRA ZAPATA ZULUAGA  
Registro Médico : 730162-03 Licencia S.O. 186385

DANIEL ALEJANDRO HERNANDEZ ALZATE  
CC - 1035857381



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ SIERRA  
 De Girardota  
 Luz, Verdad y Vida

Institución estatal aprobada de Preescolar a 5° Básica Primaria, de 6° a 9° Básica Secundaria y de 10° a 11° de Educación Media Vocacional, según Resolución 007133 de Octubre 22 de 1992, hasta 1993, Resolución Departamental 008965 del 21 de junio de 1994 y Resolución Departamental 0495 de enero 22 de 2003.

DANE: 105308000041

El Rector de la Institución Educativa Manuel José Sierra de Girardota, establecimiento estatal, aprobado del 6° al 9° grado básica secundaria y 10° y 11° grado media vocacional, según Resolución 007133 del 22 de octubre de 1992, hasta 1993, Resolución Departamental 008965 del 21 de junio de 1994 y Resolución Departamental N° 0495 de enero 22 del 2003.

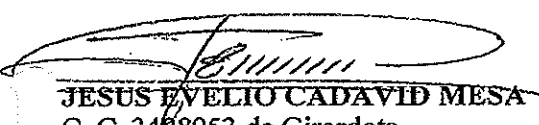
**H A C E   C O N S T A R:**

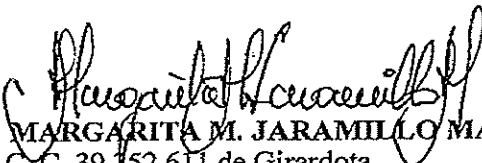
Que **HERNANDEZ ALZATE DANIEL ALEJANDRO**, identificado con Tarjeta de Identidad No. 90100379049 de Girardota, cursó y aprobó en esta Institución Educativa el grado **UNDÉCIMO** de Educación Media Vocacional durante el año 1984.

**Nota:** Obtuvo el **TÍTULO DE BACHILLER ACADEMICO** según Acta General de Graduación N° 01, Libro 01, Folio 025, Numeral 16 del 03 de Diciembre de 2007

Según Decreto 2150 del 5 diciembre de 1995, el presente certificado está exento de sellos.

Se firma en Girardota, a los 12 de diciembre de 2008

  
**JESUS EVELIO CADAVID MESA**  
 C. C. 3488953 de Girardota  
 Rectora

  
**MARGARITA M. JARAMILLO MARÍN**  
 C. C. 39.152.611 de Girardota  
 Auxiliar Administrativa



**UNIVERSIDAD DE  
SAN BUENAVENTURA  
MEDELLÍN**

**ACTA DE GRADO No. 606-2016**

El día 25 de agosto del año 2016 se reunieron en sesión solemne presidida por Fray JOSÉ ALIRIO URBINA RODRÍGUEZ OFM. Rector y Fray JUAN DE LA CRUZ CASTELLANOS ALARCON OFM. Secretario, las directivas de la Universidad de San Buenaventura Medellín, con el fin de otorgar a:

**DANIEL ALEJANDRO HERNANDEZ ALZATE**

C.C.1035857381 de Girardota

El título académico de:

**ABOGADO**

Programa registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES con el código No. 54097 y con Registro Calificado según Resolución 03809 del 29 de febrero de 2016 del MEN.

Atendiendo al orden de la sesión establecido en el protocolo correspondiente para las ceremonias de graduación, el Decano de la Facultad presentó los graduandos, certificó el cumplimiento de los requisitos exigidos, y solicitó al Rector les fuera otorgado el correspondiente título. Posteriormente el Secretario dio lectura a la Resolución No. 063 de fecha 25 de agosto de 2016, por la cual se conceden Títulos Académicos. Acto seguido, el Rector tomó el juramento de rigor e hizo entrega del Diploma y el Acta de Grado que los acreditan como Profesionales de esta Universidad.

En constancia se firma esta acta y se inscribe en el Libro 2, Folios 404-405, bajo el registro No. 17510.

Dada en Medellín, Antioquia, el día veinticinco (25) del mes de agosto del año dos mil dieciseis (2016).

**FRAY JUAN DE LA CRUZ CASTELLANOS ALARCÓN OFM.  
SECRETARIO**



ESCUELA DE POSGRADOS

ACTA DE GRADO NÚMERO: DOS MIL TREINTA Y NUEVE (2039)

TÍTULO: ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

A: DANIEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ ALZATE  
cédula de ciudadanía N° 1.035.857.381

En la ciudad de Medellín, a las 4:00 p.m. del día veintiocho (28) de agosto de dos mil veinte (2020), se reunieron en las instalaciones de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA -UNALULA-, los doctores: JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ, Rector de la Universidad, JUAN GUILLERMO BETANCUR LONDOÑO, Decano de la Escuela de Posgrados y CARLOS ALBERTO MEJÍA ÁLVAREZ, Secretario General, con el objeto de otorgar a DANIEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ ALZATE el título de ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO.

La Especialización en DERECHO ADMINISTRATIVO, fue aprobada por el Consejo Superior de la Universidad, según Acuerdo N° 9 del 17 de septiembre de 2008 y está debidamente reconocida por El Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No 4945 del 07 de abril de 2014 y el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES- código No. 54661.

En nombre y representación de la República de Colombia, la Universidad confiere el presente título a DANIEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ ALZATE, quien cursó y aprobó todas las asignaturas propias de la Especialización y ha cumplido con los demás requisitos académicos, administrativos y económicos dispuestos por la Institución.

La solemnidad fue presidida por el señor Rector, quien dispuso que el Secretario General leyera el Acta de Grado, luego de lo cual, exigió el juramento de rigor:

*"JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, SOSTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES, PRACTICAR VUESTRA ESPECIALIZACIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA Y TRABAJAR POR EL ADELANTO Y PROGRESO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA?"*

Prestado el juramento, el Señor Rector hizo entrega al graduado del diploma correspondiente que lo acredita como Especialista en DERECHO ADMINISTRATIVO.

En constancia firman en la ciudad de Medellín, el día veintiocho (28) de agosto de dos mil veinte (2020):

JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ  
Rector

JUAN GUILLERMO BETANCUR LONDOÑO  
Decano Escuela de Posgrados

CARLOS ALBERTO MEJÍA ÁLVAREZ  
Secretario General



**PERSONERIA MUNICIPAL**  
Girardota –Antioquia

LA PERSONERO MUNICIPAL DE GIRARDOTA:

CERTIFICA

Que el señor DANIEL ALEJANDRO HERNANDEZ ALZATE, identificado con cédula de ciudadanía número 1.035.857.381 expedida en Girardota ( Ant), se encuentra prestando sus servicios en la Personería Municipal, mediante contratos de Prestación de Servicios y de acuerdo a lo estipulado al estatuto de contratación pública Ley 80 de 1993, como se detalla a continuación:

CONTRATO N°.	DURACION	OBJETO	VALOR
010 de 2015	Seis (6) meses, Del 02 de Junio al 01 de Diciembre de 2015.	Prestar sus servicios como apoyo a la gestión de la Personería municipal de Girardota en el trámite, gestión y elaboración de tutelas, derechos de petición y atención a víctimas	\$ 6.000.000,00

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de Diciembre de 2015.

  
GUILLERMO LEÓN VELEZ LONDOÑO  
Personero Municipal

“Con Las Personas Y Sus Derechos”  
Centro Administrativo Simón Bolívar  
Carrera 15 6-35 Of. 210 PBX 4054200 Ext.: 134 TeleFax: 2895500



Santa Fe de Antioquia, 13 de agosto de 2019

**LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA CERTIFICA**

Que **DANIEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ ALZATE**, identificado con cédula No. 1.035.857.381, como contratista de la Administración Municipal, presta sus servicios como Abogado en la Personería de Santa Fe de Antioquia desde el 19 de enero de 2018 hasta la presente fecha.

Para constancia firma,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Kevin R. Morales", written over a horizontal line.

**KEVIN RENÉ BERNAL MORALES**  
Personero



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

## Certificado Oficial

Medellín, 09 de noviembre de 2019

**EL GESTOR ADMINISTRATIVO DE  
GESTION DE LA INFORMACION LABORAL  
DIVISION DE TALENTO HUMANO**

### CERTIFICA:

Que **DANIEL ALEJANDRO HERNANDEZ ALZATE**, con cédula 1025.557.381 presta sus servicios a la Universidad en la siguiente forma: Cargo contractual, por contrato de prestación de servicios, en **CORPORACIÓN AMBIENTAL** para desarrollar las siguientes actividades: prestación de servicios personales como profesional en derecho para realizar actividades como abogado en ejecución del convenio interadministrativo 460009720 de 2019, celebrado entre gobernación de Antioquia y la universidad de Antioquia, el cual tiene como objeto "desarrollar acciones integrales de sostenibilidad ambiental en relación con la gestión del cambio climático, protección del recurso hídrico, educación ambiental y fortalecimiento del COSEAM", coordinado y administrado por la corporación académica ambiental de la Universidad de Antioquia. Durante el periodo comprendido del 25 de agosto de 2019 al 1 de diciembre de 2019.

El presente certificado es válido para trámites personales.

**ÓSCAR MONTOYA CASTRO**

Subgerente de Gestión de Información Laboral y Recursos Humanos, División de Talento Humano, Universidad de Antioquia

Ciudad Cartagena: Calle 101 No. 118, Manizales: Calle 101 No. 118 - Sanpedro de cartagena: Calle 101 No. 118  
Medellin: Calle 101 No. 118 - Cerrito: Calle 101 No. 118 - Guarne: Calle 101 No. 118 - Jardín: Calle 101 No. 118  
Riosucio: Calle 101 No. 118 - Salamina: Calle 101 No. 118 - Sonsón: Calle 101 No. 118 - Venadillo: Calle 101 No. 118

41

# **¡AHORA SÍ!**

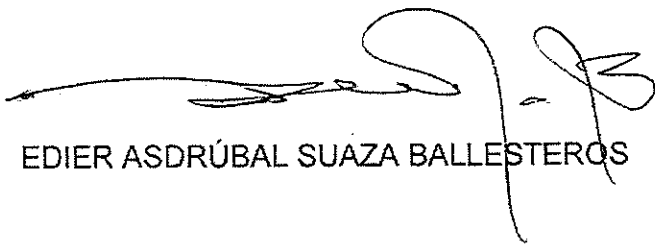
## **Girardota para todos**

EL SECRETARIO DE DESPACHO  
DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

HACE CONSTAR:

Que DANIEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ ALZATE, identificado con cédula de ciudadanía número 1035857381, laboró al servicio del Municipio de Girardota, en el cargo de Secretario de Despacho – Secretaría de Tránsito y Transportes, en el periodo comprendido entre el 1º de enero al 30 de mayo de 2020, ambas fechas inclusive, cuyo salario básico mensual fue la suma de \$ 6.422.857 m.l. para la vigencia 2020.

La presente constancia se expide a los dieciocho (18) días del mes de enero de 2021.



EDIER ASDRÚBAL SUAZA BALLESTEROS

Proyectó: Ingrid Arroyave H., Técnico Operativo – Talento Humano



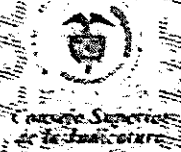
SC4454 - 1



Centro Administrativo Simón Bolívar  
Carrera 15 N° 6 - 35 Código Postal 051030  
PBX: 3224299  
[www.girardota.gov.co](http://www.girardota.gov.co)  
Girardota - Antioquia



# REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



## CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:  
**DANIEL ALEJANDRO**  
APELLIDOS:  
**HERNANDEZ ALZATE**

PRESIDENTE CONSEJO  
SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
**GLORIA STELLA LOPEZ JARAMILLO**

*Daniel Alejandro Hernandez*

UNIVERSIDAD  
**SAN BIVENTURA MILLIN**

FECHA DE GRADO  
**25/08/2016**

CONSEJO SECCIONAL  
**ANTIOQUIA**

CEDULA  
**1035857381**

FECHA DE EXPEDICION  
**20/12/2016**

TARJETA N°  
**282938**

# Certificado Bancario

Martes, 25 de abril de 2023

Señor(a)  
Superintendencia de notariado

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DANIEL ALEJANDRO HERNANDEZ ALZATE identificado(a) con CC 1035857381, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	39900000112	2019/12/17	ACTIVA

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

